



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PÁCORÁ - CALDAS

Octubre nueve (9) de dos mil veintitrés (2023)

Por encontrarse ajustada a derecho la liquidación de costas realizada dentro de este juicio EJECUTIVO SINGULAR DE UNICA INSTANCIA, promovido por el Sr. CESAR MAURICIO HERNANDEZ HENAO, en contra de la Sra. DIANA ALEXANDRA MARIN HENAO, el despacho le imparte la respectiva aprobación, conforme a lo estipulado en el artículo 366, numeral 1º del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

JUAN SEBASTIÁN CARDONA MARULANDA
Juez